

## APÉNDICE

CUADRO A1. *Muestra de episodios de crisis bancarias en la América Latina de 1990 a 2006: Hechos estilizados y respuestas de política*

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
<i>Crisis menores y moderadas</i>		
Argentina (1995)	<p>La devaluación del peso mexicano a finales de 1994 desencadenó una ola de incertidumbre en cuanto a la sostenibilidad de la caja de conversión, lo que llevó a la retirada súbita de depósitos y grandes salidas de capital. En consecuencia, entre fines de diciembre de 1994 y enero de 1995, los depósitos en pesos cayeron más de 15%. Entre diciembre 1994 y fines de 1996, cerca de 40 bancos pequeños y medianos quebraron o se adquirieron o fusionaron (casi un tercio de todos los bancos), lo que representó alrededor de 12% de todo el sistema</p>	<p>En mayo de 1995 el gobierno argentino aprobó una ley que permitió que el banco central participara en la resolución de los bancos que estaban atravesando por dificultades. La nueva legislación creó la base para la realización de fusiones, adquisiciones y operaciones de compra y asunción de los bancos, así como otros procesos de resolución para sustituir la liquidación directa de los bancos que estaban en estado de deterioro. Para favorecer la viabilidad de las nuevas operaciones, se creó un Fondo Fiduciario de Capitalización —financiado con recursos internacionales y gubernamentales— para proporcionar capital a las instituciones que estaban en estado de deterioro mediante préstamos subordinados o para comprar activos no líquidos. Una tercera reforma fue la creación de un sistema de seguro de depósitos en abril de 1995 que estuvo completamente financiado por el sector privado. El banco central no proveyó ayuda monetaria salvo en las cantidades limitadas que permitiera la caja de conversión</p>

CUADRO A1 (*continuación*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
Bolivia (1994)	Después de la turbulencia financiera internacional detonada por la crisis mexicana, dos bancos (con una participación de mercado de 11% de los activos) cerraron a fines de 1994.	Al principio, el Banco Central de Bolivia (BCB) prestó apoyo como PUT pero posteriormente dejó de comprometerse a garantizar los depósitos a 100%. El BCB hizo pagos en efectivo a los depositantes pequeños y compensó parcialmente a los depositantes grandes al entregarles certificados sin intereses con vencimientos de entre 3 y 18 meses
Bolivia (1999)	El Banco Boliviano Americano, BBA (cuya participación de mercado era de 4.5% de los depósitos), fue intervenido y sujeto de resolución en mayo de 1999	El BBA había estado recibiendo apoyo en la forma de fondos del Fondesif —un fondo de rescate creado para aumentar el capital en los bancos débiles— desde 1995. Finalmente fue intervenido a consecuencia de problemas de liquidez y solvencia. El banco se vendió inmediatamente al Banco de Crédito, incluyendo una provisión de permutar los activos no deseados por bonos a mediano plazo del BCB que pagaban tasas de interés un poco por debajo las del mercado
Ecuador (1996)	Un banco grande, el Banco Continental (cuya participación de mercado era de 8.5% de los depósitos), fue intervenido y absorbido por el banco central. Varias sociedades financieras también fueron intervenidas	Tras un periodo de salidas de capital y auge crediticio, un choque exógeno desencadenó salidas de capital. Al tiempo que el Banco Central del Ecuador (BCE) defendía la banda cambiaria al subir las tasas de interés, varias instituciones fueron afectadas por los desfases de vencimientos. El Banco Continental recibió apoyo de liquidez del BCE hasta el punto en que se detectara la insolvencia después de consolidar las transacciones no incluidas en el balance. A falta de instrumentos de resolución bancaria, el BCE otorgó un préstamo subordinado y adquirió el banco que estaba en graves problemas para evitar su cierre traumático. A partir de ese momento, el BCE proporcionó asistencia de banco abierto (OBA, por sus siglas en inglés) hasta que los depósitos se stabilizaron
El Salvador (1998)	Después de haberse detenido repentinamente el crecimiento económico en 1996, lo cual estuvo relacionado con un deterioro de los términos de intercambio (una baja en los precios del café), a partir de 1997 el sistema finan-	El gobierno no tuvo mayor participación en la solución de la crisis de Credisa, pero se presentó una reforma integral a la ley del sistema financiero ante el Congreso, que posteriormente fue aprobada y que incluyó la creación de un sistema limitado de segu-

CUADRO A1 (*continuación*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
	ciero entró en un estado de tensión. Una institución entre pequeña y mediana (el Banco Credisal), cuya participación de mercado era de 5%, cerró sus puertas	ro de depósitos, el IGD, con una cobertura de 6 250 dólares. Originalmente, el IGD fue financiado por el BCR y posteriormente fue completamente financiado por los bancos comerciales. También estaba autorizado para realizar operaciones de resolución bancaria, principalmente la recapitalización y reestructuración de bancos insolventes —en caso de que esta solución sea menos costosa que liquidar el banco o si su liquidación representa un riesgo sistemático— después de castigar el capital contable
Guatemala (2001)	Tres bancos pequeños (Empresarial, Promotor y Metropolitano), cuya participación de mercado era de 7% de los depósitos, fueron intervenidos y posteriormente cerraron por no haber cumplido con los requerimientos de solvencia	A pesar de la pequeña escala de la crisis bancaria, el Banco de Guatemala (Banguat) terminó por monetizar la crisis por miedo a que otras instituciones se contagiaran. Desde 1998, Banguat les había proporcionado amplia ayuda de urgencia a estos bancos para que pudieran lidiar con los problemas de liquidez y solvencia. Las provisiones en materia de PUT de la Ley del Banco de Guatemala incluyeron varios mecanismos, entre ellos: <i>i</i> ) préstamos de liquidez (para hechos idiosincrásicos); <i>ii</i> ) préstamos de urgencia (para faltas de liquidez sistémicas), y <i>iii</i> ) préstamos para facilitar la reestructuración bancaria. Cuando los bancos que estaban en graves problemas fueron intervenidos, Banguat también proporcionó préstamos contingentes para que pudieran resistir las salidas de depósitos. Se pretendía que el recién creado Fondo para la Protección del Ahorro cubriera exclusivamente los primeros 2 500 dólares de los depósitos de ahorro, pero no resultó funcional por falta de financiación. Además, la Ley del FOPA incorporó algunos instrumentos de resolución bancaria, incluyendo la destitución de administradores, el castigo del capital contable y la aplicación de programas de reestructuración, pero no se consideraron operaciones de compra y asunción. La Ley también autorizó a Banguat para que les inyectara capital a los bancos que estaban en estado de deterioro o comprara sus activos

CUADRO A1 (*continuación*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
Guatemala (2006)	El tercer banco más grande, Bancafé (tenedor del 9% de los depósitos) cerró, seguido por otro pequeño, el Banco de Comercio (tenedor de 1% de los depósitos), unos pocos meses después	A diferencia de la plena monetización de la crisis bancaria menor de 2001, Guatemala logró gestionar la crisis de Bancafé de 2006 y el cierre posterior del Banco de Comercio. Según las disposiciones de una nueva legislación que se aprobó en 2002, se efectuaron operaciones de compra y asunción sin que el banco central aportara dinero y, en cambio, se llevaron a cabo gracias a la aportación del fondo de seguro de depósitos y a un fideicomiso creado para financiar la resolución del banco
Honduras (1999)	Un banco pequeño, Bancorp (tenedor de 3% de los depósitos), cerró en septiembre de 1999	La crisis de Bancorp obligó al Banco Central de Honduras (BCH) a aportar liquidez para lidiar con los retiros de depósitos hasta que el banco cerró. Después de la crisis, la demanda de divisas aumentó en las subastas del BCH de un promedio diario de 6.5 millones de dólares en julio a 8.3 millones de dólares en septiembre. A la vez, las tasas de interés subieron en el mercado interbancario desde principios de septiembre, de 13 a 17%. El costo fiscal inicial se estimó en alrededor de 0.8% del PIB. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el BCH emitieron una ley financiera de urgencia, la “Ley temporal de estabilización financiera”, que incluyó una garantía general durante un plazo de tres años y, “solamente en esta ocasión”, una garantía parcial para los pasivos de los fondos fiduciarios de Bancorp. Además, la ley estableció el punto de referencia para la liquidación forzosa de los bancos en términos de su suficiencia de capital. El BCH fue facultado para entregar garantías de depósitos
Honduras (2001)	Un banco pequeño, Banhreser (cuya participación de mercado era de 3%), cerró sus puertas	Aunque se evitó una crisis mayor, la mala calidad de los activos de Banhreser y la falta de pericia del CNBS para realizar las operaciones de compra y asunción conllevaron costos fiscales, ya que una cantidad muy limitada de los activos se compraron mientras que los depósitos se transfirieron en su totalidad a otros bancos

CUADRO A1 (*continuación*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
Honduras (2002)	Dos bancos pequeños, Banco Sogerin y Banco Capital (que juntos representaban una participación de mercado de 5%), fueron intervenidos y absorbidos por la institución de seguro de depósitos	Los dos bancos fueron absorbidos por la institución de seguro de depósitos (Fosede) según el “mecanismo extraordinario”, en lugar de aplicarse operaciones de compra y asunción. Después de castigar el capital contable y restaurar el capital, Fosede designó a nuevos administradores en cada banco con el mandato de preparar ambas instituciones para su futura reprivatización. Ya que el Fosede carecía de recursos propios en ese momento, los dos bancos fueron capitalizados con bonos del gobierno, que luego fueron descontados en el BCH. Con el tiempo, el Fosede rembolsó al BCH con lo recaudado de la privatización de los dos bancos y, en años posteriores, con las primas de seguro pagadas por las instituciones que fueron miembros del sistema de seguro de depósitos
Paraguay (1995)	Cuatro bancos, Bancopar, Banco General, Bancosur y Banco Mercantil, con una participación de mercado de alrededor de 14% de todos los activos, fueron intervenidos y cerrados	A falta de instrumentos de resolución bancaria, en un inicio el gobierno de Paraguay decidió intervenir dos bancos que habían recibido apoyo financiero del banco central pero no habían logrado restaurar su solidez financiera. Posteriormente, otros dos bancos —así como varias sociedades financieras— fueron intervenidos. Durante el periodo de intervenciones, los cuatro bancos siguieron operando con apoyo financiero del Banco Central de Paraguay (BCP), que en 1995 proporcionó ayuda financiera equivalente a más de 4% del PIB. Cuando los bancos cerraron en diciembre de 1995, el gobierno reconoció pagos a los depositantes hasta por 21 500 dólares. El Congreso aumentó la cobertura de esta garantía para beneficiar los depósitos no incluidos en el balance hasta por 15 mil dólares en las instituciones que cerraron. La garantía de depósito se entregó con dinero del BCP
Paraguay (2002)	El tercer banco más grande, Banco Alemán, con una participación de mercado de casi 10%, fue intervenido y cerrado	El detonante del colapso del Banco Alemán fue la intervención del Banco Montevideo en Uruguay, ya que los dos formaban parte del mismo grupo financiero. Esta se resolvió con poco dinero del BCP. La base de depósitos del sistema se estabilizó poco después del cierre del Banco Alemán

CUADRO A1 (*continuación*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
República Dominicana (1996)	El tercer banco más grande, el Banco del Comercio (cuya participación de mercado era de 7% de los activos), fue intervenido	El banco central proporcionó una suma considerable en apoyo financiero, antes y después de la intervención del banco. En consecuencia, los créditos del banco central al sistema financiero aumentaron en alrededor de 52% en un periodo de seis meses
<i>Crisis mayores ex ante</i>		
Argentina (2002)	Doce bancos privados y públicos (40% de los depósitos) recibieron apoyo de liquidez y tres bancos extranjeros fueron sujetos a resolución tras su salida del mercado	Como resultado de la deceleración del crecimiento económico, las crecientes tasas de interés, la crisis fiscal y la incertidumbre en cuanto a la estabilidad de la caja de conversión, todos los bancos públicos nacionales y extranjeros experimentaron retiros repentinos masivos de los depósitos. Además, los bancos fueron afectados por la “pesoización” asimétrica que convirtió los préstamos en moneda extranjera otorgados al sector privado a un tipo de cambio de uno a uno y los préstamos otorgados al sector público y los pasivos bancarios a un tipo de cambio de 1.4 pesos por dólar. Para contener los retiros de depósitos, el gobierno estableció el llamado “corralito” y el “corralón” para coartar la salida de depósitos del sistema bancario, medidas que limitaron los pagos dentro del sistema bancario. Además, se reprogramaron los depósitos a plazo del sistema bancario. La crisis bancaria se hizo sentir en la economía argentina cuando la actividad económica se desplomó más de 10% y la tasa de inflación interanual subió repentinamente a más de 25% en 2002
Brasil (1994-1995)	Cuando la hiperinflación llegó a su fin en 1994 los bancos perdieron ingresos inflacionarios significativos —asociados con los valores del gobierno protegidos contra la inflación— que en 1993 habían excedido el 4% del PIB. Como resultado de la “remonetización” de la economía, se dio un auge de los créditos bancarios hasta que la economía entró en una fase de deceleración debido a los efectos de la crisis mexicana. Durante 1994 y 1995, 18 instituciones financieras con una participación de mercado de alrededor de 35% fueron intervenidos,	Para lidiar con la zozobra financiera el Banco Central de Brasil (BCB) proporcionó amplia ayuda financiera. Para dar una solución más duradera se elaboró y aplicó un enorme programa de resolución y reestructuración bancaria. Esto incluyó i) el Programa de Incentivos para la Reestructuración y el Fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional (PROER, por sus siglas en portugués), instituido en 1995 con el propósito de proteger a los depositantes y reestructurar el sistema bancario. El PROER creó un organismo de seguro de depósitos y estableció un tratamiento diferenciado para los bancos grandes (con base en un

CUADRO A1 (*continuación*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
	liquidados o puestos en el régimen de Administración especial temporal. Se adoptó un programa integral de reestructuración bancaria, principalmente hasta 1997	método de “banco bueno/banco malo”) y otro banco sólido habría de adquirir los bancos pequeños y medianos. El PROER fue beneficiario de recursos del gobierno y del BCB para apoyar en las transacciones de reestructuración bancaria; ii) el Programa de Incentivos para la Reestructuración y el Fortalecimiento del Sistema Financiero Público del Estado (PROES), que tenía como objetivo reducir la participación del Estado en el sistema financiero y también fungió como instrumento de reestructuración fiscal a nivel estatal. Como resultado de la aplicación del PROES, el número de bancos que poseían los estados bajó de 35 en 1996 a 12 en 2002, y iii) el Programa para Fortalecer las Instituciones Financieras Federales (PROEF), que buscó fortalecer la posición de capital de cuatro bancos públicos. Hoy en día, estas instituciones se enfrentan a requerimientos de capital más estrictos que los establecidos en las normas de Basilea
Colombia (1999)	En medio de un entorno financiero internacional adverso en 1999, el gobierno intervino, cerró o absorbó varias instituciones financieras, a la vez que otras recibieron apoyo de liquidez. A la postre, se cerraron dos instituciones financieras pequeñas y siete instituciones medianas se pusieron bajo el control del Fogapin. Los más afectados fueron los bancos hipotecarios	Como primera línea de defensa el Banco de la República (BR) ofreció ayuda financiera limitada al facilitar el acceso a líneas de redescuento, escalar las operaciones de reporto y facilitar el acceso al apoyo de liquidez de más largo plazo. Sin embargo, la mayor parte del apoyo oficial lo aportó el gobierno. Aprobó programas de alivio de la deuda con el uso de recursos gubernamentales y, con base en la solidez institucional de la institución de seguro de depósitos (Fogafin), proporcionó ayuda adicional de liquidez, tomó control de grandes bancos privados, realizó operaciones de compra y asunción e introdujo un plan de recapitalización basado en líneas de crédito para los accionistas de las instituciones que estaban en estado de deterioro. Además, la autoridad bancaria autorizó una tolerancia reglamentaria temporal para impulsar reestructuraciones de la deuda con instituciones financieras, mientras que el Congreso aprobó una ley que suspendió los procesos tradicionales de quiebra durante un plazo de cinco años para fomentar acuerdos entre acreedores y deudores

CUADRO A1 (*continuación*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
Costa Rica (1994)	El Banco Anglo Costarricense (BAC), una institución estatal con una participación de mercado de 17%, fue intervenido y cerrado	La autoridad bancaria intervino el BAC en junio de 1994 después de haber detectado operaciones anómalas y sin que este hubiese experimentado problemas de liquidez. Dada la condición de la institución estatal, el gobierno anunció que los depósitos se cubrirían al 100%. No obstante, los depósitos totales se redujeron en un tercio durante los primeros tres meses de la intervención y se pagaron con dinero del Banco Central de Costa Rica (BCCR). En septiembre el gobierno anunció la liquidación del BAC pero todos los depósitos restantes se transfirieron a los demás bancos del sector público. El BCCR siguió apoyando los retiros de depósitos en los bancos receptores y, por ende, para fines de 1994 había otorgado ayuda financiera equivalente a 3.5% del PIB, que el gobierno compensó parcialmente (casi en 50%) mediante títulos de largo plazo (TUDES) que pagaban tasas de interés por debajo de las del mercado. El BCCR logró absorber la liquidez sólo parcialmente al aumentar los requerimientos al aumentar los requerimientos de reservas y escalar las operaciones de mercado abierto. La crisis de BAC quizás haya impulsado un aumento importante en la inflación (de 13.5 a 23% entre 1994 y 1995)
Ecuador (1998–1999)	Entre las causas subyacentes de la crisis bancaria de Ecuador se cuenta la laxitud de la supervisión bancaria, que permitió el uso de malas prácticas bancarias en un contexto de liberalización financiera. El 60% del sistema bancario fue intervenido, absorbido o cerrado	Constó básicamente de dos soluciones de esquina: proporcionar amplia ayuda financiera a través del Banco Central del Ecuador (BCE) o cerrar los bancos sin pagarles más que a los depositantes pequeños bajo un procedimiento prolongado, con dinero del BCE. Las disposiciones legales que apoyaban el papel del BCE como PUT le permitieron otorgar grandes cantidades de dinero. Asimismo, existía una garantía de depósito para proteger a los pequeños depositantes, que también dependía de recursos del BCE para ser efectiva. A medida que sobrevino la crisis, el gobierno ofreció una garantía general, que en un inicio se entregó usando dinero del BCE. La excesiva dependencia de recursos del BCE entre las redes de seguridad financieras preparó el camino para una gran “monetización” de la crisis bancaria, que alcanzó el 12% del PIB

CUADRO A1 (*continuación*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
México (1995)	Doce bancos pequeños y medianos fueron intervenidos durante el periodo 1995-1997 y un grupo de bancos que representaba alrededor de 80% del sistema recibieron apoyo del gobierno	para septiembre de 1999. Cuando la crisis se intensificó, el gobierno reprogramó los depósitos para evitar el colapso. Sin embargo, el gobierno relajó los controles y la crisis recobró fuerza. A la postre, el gobierno adoptó el dólar como moneda de curso legal en el país
Nicaragua (2000-2001)	Cuatro de 11 bancos (que representaban una participación de mercado de 21% para fines de 1999) —Interbank y Bancafé en 2000 y Bamer y Bainc en 2001 — fueron intervenidos y vendidos a otras instituciones financieras	Además de los mecanismos de apoyo bancario ya existentes (Fobaproa) y la intervención de la CNBV, el gobierno estableció un programa de recapitalización temporal (Procapte), mediante el cual el Fobaproa adquirió la deuda subordinada emitida por los bancos subcapitalizados. El gobierno también creó un programa para recapitalizar los bancos mediante la compra de cartera vencida, en la que por cada peso de capital nuevo, el gobierno compró 2 pesos de cartera vencida. Para facilitar la capitalización, las autoridades liberaron las reglas de la titularidad extranjera de los bancos. Para contener la evolución de la cartera vencida, el gobierno facilitó la reestructuración de los préstamos para convertirlos en unidades reales (UDI) —asumiendo el riesgo de tasa de interés— e inició un programa de apoyo a deudores (ADE)

CUADRO A1 (*continuación*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
Paraguay (1997-1998)	En 1997 la crisis bancaria se reactivó. Seis bancos (Desarrollo, Corfan, Bu-saif, Bipsa, Unión, Trabajadores) con una participación de mercado de alre-dedor de 22% fueron intervenidos y cerrados entre ese año y el siguiente	El sistema bancario había permanecido frágil después de la crisis de 1995. Cuan-do los bancos débiles empezaron a expe-rimentar dificultades, el gobierno tomó la decisión de abordar la zozobra financiera al someter los bancos problemáticos a programas de rehabilitación con apoyo financiero del Banco Central de Paraguay (BCP). El gobierno también obligó al Insti-tuto de Previsión Social (IPS) a depositar dinero con estos bancos. A la postre, los progra-mas de rehabilitación fracasaron y entre 1997 y 1998, los seis bancos cerraron. El IPS perdió depósitos en estos bancos con un valor equivalente a 3% del PIB, que se compensaron en parte por un bono de go-bierno de largo plazo que daba una tasa de interés de 1%. El Congreso aprobó una ley que incrementó la garantía de depósitos de 10 a 100 salarios mínimos. Los depósitos fueron cubiertos con dinero del BCP, esca-lonado para minimizar el efecto en la polí-tica monetaria. A diferencia de la crisis de 1995, se dio una “huida hacia la calidad” signifi-cativa, la cual benefició principal-mente a los bancos extranjeros
Perú (1999)	Las salidas de capital detonaron una contracción crediticia interna, que re-veló problemas de solvencia en varios bancos, incluyendo Banco Wiese, Banco Latino (con una participación de mercado de 15.1 y de 3.2%, res-pectivamente), así como en otras ins-tituciones financieras más pequeñas. Se aplicaron procesos de resolución bancaria a estos dos bancos. La ines-tabilidad también afectó a otros seis bancos pequeños (tenedores de 6.5% de los depósitos)	La respuesta oficial se presentó antes de que la crisis se tornara un problema sistémico. El gobierno dirigió esta respuesta con una mí-nima participación del banco central y se enfocó en la reestructuración de los ban-cos que estaban en graves problemas y en la consoli-dación del sistema financiero. El ele-mento clave de la respuesta del gobierno fue la aprobación del Congreso —por vía rápi-da— de una reforma para permitir que la au-toridad supervisora realiza procedimien-to de compra y asunción y que el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) capitalizara y absorbiéra los bancos que estaban en estado de deterio-ro para prepararlos para su futu-ra privatización. En la práctica, el go-bierno proporcionó apoyo mediante: <i>i</i> ) la capi-taliza-ción de los bancos para favorecer las fu-siones bancarias; <i>ii</i> ) la emisión de bonos para fa-cilitar las operaciones de compra y asun-ción; <i>iii</i> ) permutaciones para reestructurar los activos, emitiendo bonos del Tesoro sin

CUADRO A1 (*continuación*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
Perú (1999)		intereses a cambio de préstamos de cobro dudoso que se habrían de recomprar durante un plazo de cuatro años y emitiendo bonos negociables en dólares estadunidenses a cambio de préstamos productivos, con un compromiso de recompra durante un plazo de cinco años para fines de liquidez, y <i>iv</i> ) programas de reprogramación de la deuda en el sector privado. Cofide y Banco Nación (instituciones financieras del sector público) también participaron en: <i>i</i> ) la absorción de bancos que estaban en estado de deterioro mediante aportaciones de capital y la asunción de pasivos; <i>ii</i> ) la reestructuración de la deuda y la conversión de divisas en deuda en moneda nacional, y <i>iii</i> ) la provisión de liquidez a los bancos afectados. El FSD también aumentó la cobertura por depositante a 18 500 dólares y la indizó al índice de precios al por mayor con apoyo financiero de una línea de crédito contingente del gobierno de hasta 200 millones de dólares
República Dominicana (2003)	La crisis bancaria comenzó con la intervención del tercer banco más grande (cuya participación de mercado era de 10%). Para mediados del año 2002, ya habían comenzado los retiros de depósitos tras conocerse acusaciones de fraude cuando se descubrieron pasivos ocultos registrados en un “banco paralelo”. Inmediatamente después, la crisis se extendió a otras dos instituciones —con una participación de mercado adicional de 10%— que compartían prácticas de contabilidad igualmente inapropiadas	La crisis de estos tres bancos se gestionó usando recursos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) exclusivamente, en particular, usando efectivo al inicio de la crisis y posteriormente utilizando certificados del banco central para pagarles a los depositantes. A pesar de que la Ley del BCRD había establecido un límite para la provisión de préstamos de urgencia de 1.5 veces el capital del banco que estaba en estado de deterioro, el banco más grande recibió más de 10 veces su capital en apoyo financiero del BCRD y los otros dos bancos recibieron 8 y 6 veces su capital. Los tres bancos fueron intervenidos y cerrados o vendidos, después de que el banco central les otorgara abundante ayuda de liquidez
Uruguay (2002)	Debido al colapso del sistema bancario argentino y la imposición del llamado “corralito financiero”, Uruguay experimentó retiradas masivas de depósitos en 2002. La crisis afectó a todos los bancos, tanto internos como extranjeros. Cuatro bancos privados fueron intervenidos tempo-	A pesar de haber apoyado inicialmente los retiros de depósitos con recursos propios, a la postre los bancos nacionales recurrieron a dinero del banco central. La legislación no considera provisiones para la reestructuración bancaria y, en cambio, permitía que el Banco Central de Uruguay (BCU) proveyera ayuda financiera con las

CUADRO A1 (*conclusión*)

	<i>Hechos estilizados</i>	<i>Respuesta de política</i>
	<p>ralmente, cerrados y fusionados en un solo banco, dos bancos públicos grandes recibieron ayuda financiera del banco central y una sucursal extranjera grande se cerró, lo cual en conjunto representaba una participación de mercado de 60 por ciento</p>	<p>siguientes características: <i>i</i>) valores excedentes descontados emitidos por el BCU para constituir los requerimientos de reservas; <i>ii</i>) que los bancos solventes tuvieran acceso a anticipos en pesos de hasta 90 días del BCU con base en la entrega de una garantía suficiente y sin que éstos excedieran el total del patrimonio neto del banco; <i>iii</i>) los bancos solventes pudieran vender o redescontar en el BCU en pesos. El BCU también puede adquirir o redescontar instrumentos negociables y valores de alta calidad (es decir, de categoría uno) hasta por el valor total del capital del banco</p>
Venezuela (1994-1995)	<p>El segundo banco más grande (Banco Latino) se colapsó a principios de 1994. Doce bancos se cerraron o fueron absorbidos por el Estado en 1994 y otros cuatro en 1995, lo cual representó en total una participación de mercado de 56% (medida en términos de depósitos)</p>	<p>Los desembolsos directos realizados para tratar las crisis financieras equivalieron a 17% del PIB, aproximadamente, durante 1994-1995. Transcurridos dos meses de la crisis de Banco Latino, el Fogade cuadruplicó la cobertura de los depósitos asegurados. También ofreció apoyo financiero considerable a las instituciones afectadas. El gobierno nacionalizó varios bancos y emitió bonos para pagar los depósitos transferidos a los bancos nacionalizados. La nueva legislación bancaria actualizó los procedimientos para gestionar los problemas de los bancos, pero se aprobó cuando las crisis ya habían tomado fuerza</p>

---

FUENTE: Varios Staff Reports del FMI.